Puesta en marcha del Grupo de Trabajo para el Fomento de Buenas Prácticas Profesionales

Almazuela, Federación Española de Asociaciones de Educación y Mediación en Cultura, Museos y Patrimonio.

NOTA INFORMATIVA PARA LAS ASOCIACIONES FEDERADAS:

BUSCAMOS:

- ASOCIACIONES INTERESADAS EN TRABAJAR EN ESTE PROCESO DE CONSTITUCIÓN DE UN CÓDIGO DE BUENAS PRÁCTICAS DE LA FEDERACIÓN Y DEFINICIÓN DE UN BORRADOR DE PLAN DE ACCIÓN FUTURO
- CANDIDATURAS PARA LA COORDINACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO PARA EL FOMENTO DE BUENAS PRÁCTICAS PROFESIONALES E INSTITUCIONALES Y

Estimadas asociaciones federadas de Almazuela,

Desde la junta directiva nos dirigimos a vosotras para dar inicio a una importante acción en el marco de nuestro proyecto "*Red de reflexión y diálogo sobre la educación y la mediación cultural"*. Se trata de la creación de un Grupo de Trabajo dedicado a la identificación, el fomento y la difusión de **Buenas Prácticas profesionales e institucionales** en el ámbito de la educación y la mediación en museos, cultura y patrimonio.

Esta iniciativa busca consolidar el sector, promoviendo el reconocimiento de aquellas prácticas con impacto social que favorecen el acceso equitativo a la cultura. El objetivo es generar un **proceso colaborativo de redefinición de las buenas prácticas** que impulse el valor de metodologías basadas en el buen hacer, los cuidados y la dignificación del trabajo.

Desarrollo y características del proceso:

El trabajo se llevará a cabo a través de la creación de grupos de trabajo en las asociaciones federadas insteresadas, constituyendo un proceso de reflexión territorial que culminará en un marco conceptual común y la definición de un primer borrador de plan de acción a dos años. Los distintos grupos trabajarán en red mediante reuniones interterritoriales, que serán preparadas y dinamizadas por una persona coordinadora del proyecto, y recibirán el apoyo del secretariado técnico de la federación.

Acciones Previstas y Metodología:

El proceso colaborativo de redefinición de las buenas prácticas se desarrollará como primera propuesta, a través de las siguientes fases y acciones:

1. **Recopilación de documentos y textos escritos relacionados con buenas prácticas:** Se realizará una llamada pública a las asociaciones que forman parte de Almazuela para solicitar documentos y referencias existentes sobre buenas prácticas.

Análisis de nuevos intereses para adaptar el plan a las necesidades y propuestas de las asociaciones.

2. **Constitución de grupos de trabajo en cada territorio. Lecturas, reuniones y debates territoriales:** Las asociaciones federadas crearán grupos de trabajo internos para iniciar la reflexión, lectura y debate sobre el material recopilado.
3. **Reuniones con administraciones:** Se mantendrán encuentros con las administraciones públicas para buscar la aplicación real de las propuestas de buenas prácticas.
4. **Reunión interterritorial. Documento unificado:** Se convocará una primera reunión con representantes de los grupos territoriales para elaborar una propuesta inicial de documento unificado de buenas prácticas.
5. **Envío a entidades, profesionales y administraciones para que hagan aportaciones y sugerencias:** El borrador del documento unificado se enviará a actores clave del sector para recoger *feedback* y enriquecer el contenido.
6. **Reunión interterritorial para el cierre del documento:** Tras recoger y analizar las alegaciones, se convocará una segunda reunión interterritorial para consensuar y cerrar el código de buenas prácticas.
7. **Reuniones territoriales. Propuestas para el plan estratégico:** Los grupos de trabajo territoriales se reunirán nuevamente para generar propuestas concretas para el plan de acción a dos años.
8. **Reunión interterritorial: Boceto del plan estratégico:** Las representaciones territoriales se reunirán para estructurar el primer borrador del plan estratégico.
9. **Preparación del documento y contacto con administraciones y entidades:** Se finalizará la redacción del documento y se pondrán en marcha los contactos formales para su difusión e implementación.
10. **Presentación en las jornadas y difusión:** El documento final del código de buenas prácticas y el plan estratégico se presentarán en las Jornadas Internacionales de noviembre de 2026, seguidas de una campaña de difusión.

Apoyo a las Asociaciones participantes:

Las asociaciones que participen activamente en los grupos de trabajo recibirán entre **300 y 350 € + IVA** (según el número de asociaciones que participen) como contraprestación simbólica y en apoyo al trabajo de su grupo territorial.

Periodo de trabajo y funciones de la Coordinación:

Sus tareas se iniciarán en **febrero de 2026** y se ocupará, junto con el secretariado técnico de Almazuela de:

- Diseñar y facilitar los procesos de intercambio y análisis documental de las prácticas identificadas, incluyendo la dinamización de los grupos de trabajo interterritoriales.
- Gestionar y participar en las reuniones con las administraciones públicas para buscar la aplicación real de las propuestas.
- Coordinar el contacto y el envío del documento final a administraciones y entidades para su réplica y aportaciones.
- Sistematizar los resultados y elaborar el documento final de Buenas Prácticas actualizado y consensuado.

- Preparar publicaciones, comunicaciones y difundir el Plan de Buenas Prácticas en las Jornadas Internacionales que se celebrarán los días **5 y 6 de noviembre de 2026** en Zaragoza.

Remuneración económica:

La remuneración económica se realizará contra factura. Para esta figura de coordinación se han asignado los siguientes conceptos:

- 300 € + IVA Preparación, dinamización, análisis y síntesis de las tres sesiones de trabajo interterritorial. Total 900 € + IVA
- 1000 € + IVA para el diseño general de la acción, el seguimiento, el análisis y la comunicación de resultados.
- **Total: 1900 € + IVA.**

Selección de la co-coordinación:

La figura de coordinación se elegirá entre candidaturas de **socias y socios de la red federativa de Almazuela**. La persona seleccionada trabajará conjuntamente con la Secretaría Técnica de la Federación para llevar a cabo las tareas expresadas anteriormente. La selección se realizará entre personas asociadas a las entidades federadas

Las personas interesadas han de enviar **antes de las 23:59 del 15 de enero de 2026** a info@almazuela.org la siguiente documentación:

- Currículo.
- Carta de motivación, explicando el interés y la visión para la coordinación del Grupo de Buenas Prácticas.
- Certificado expedido por la secretaría de su asociación haciendo constar su calidad de persona asociada y la fecha de antigüedad, que ha de ser de **un año mínimo**.

Tras la recepción de las candidaturas se realizará una selección, y si fuera necesario, se convocará a las finalistas a una entrevista telemática.

Agradecemos de antemano vuestra colaboración para difundir esta información entre vuestras socias y socios.

Muchas gracias.

ALMAZUELA